

**NUEVAS CATEGORÍAS QUE CONFIGURAN EL SISTEMA REGIONAL
SURAMERICANO PROPUESTO DESDE EL REALISMO NEO-INSTITUCIONAL**

LINA PAOLA TÉLLEZ ESLAVA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

TRABAJO DE PREGRADO

BOGOTÁ D.C, 4 DE ABRIL DE 2014

**NUEVAS CATEGORÍAS QUE CONFIGURAN EL SISTEMA REGIONAL
SURAMERICANO PROPUESTO DESDE EL REALISMO NEO-INSTITUCIONAL**

LINA PAOLA TÉLLEZ ESLAVA

Trabajo de grado para optar al título de internacionalista y politóloga.

Director

**OSCAR ORLANDO SIMMONDS PACHÓN
Magister en Política Social**

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

BOGOTÁ D.C, 4 DE ABRIL DE 2014

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C, 4 de Abril de 2014

Dedicatoria

Este es el comienzo de mi vida profesional y debo reconocer que nada de esto hubiese sido posible sin todas las personas que intervinieron de manera directa o indirecta en el desarrollo de la misma. Por eso quiero agradecer, primero a Dios, ofrecerle toda la gloria al benefactor de mis ideas y mi vida, a mi mamá quien representa la mayor expresión de amor que alguien ha podido darme, quien sacrificó los últimos años de su juventud para dejarme la mejor herencia de la vida, la Educación. A mis hermanos, mi cuñado y mis sobrinos que han contribuido en mi formación personal y académica durante estos 23 años y a mis amigos que me han apoyado y ayudado en diversas cosas mientras me dedicaba a culminar el trabajo de grado. A todos ellos les ofrendo este triunfo porque son mi motivación y la fuerza que me impulsa a seguir creciendo.

Agradecimientos

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi tutor Oscar Simmonds Magister en Política Social, quien me guió y exigió para que diera lo mejor para este trabajo de grado, a mis maestros quienes fueron la llave que me permitió estar hoy aquí y a Ana María Gómez Eslava, Especialista en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación y Licenciada en Lingüística y Literatura, quien me asesoró en la corrección de estilo y detalles finales de mi trabajo de grado.

Resumen

El presente artículo parte de un cuestionamiento para comprender el sistema regional suramericano, para lo cual se definen categorías como: potencia líder regional, región, regionalismo, soft power y potencia secundaria, que permite entender la nueva forma de jerarquización del sistema internacional. Se examinan aspectos vinculados con la comunicación, la cooperación, la institucionalización, la integración y la interdependencia, lo que confluye en la configuración de un nuevo orden mundial, implementando otra forma de poder.

Palabras claves:

Sistema regional, Soft power, Potencia líder regional, Potencia secundaria.

Abstract

This article is part from a question to understand the South American regional system, for which categories are defined as: leading regional power, region, regionalism, soft power and secondary power, which allows to understand the new form of hierarchical organization of the international system. There are examined aspects linked with the communication, the cooperation, the institutionalization, the integration and the interdependence, which converge in shaping a new world order, implementing another form of power.

Keywords:

Regional system, Soft power, leading regional power, secondary power.

Introducción

Este trabajo pretende mostrar algunas de las categorías necesarias para el entendimiento del sistema regional en Suramérica, el cual ha ganado importancia por causa de las crisis que han sufrido los países desarrollados en los últimos tiempos, permitiendo el espacio para que nuevos actores globales y regionales tengan mayor intervención en el sistema internacional.

Así, el cuestionamiento que busca responder este ensayo es: ¿De qué manera la potencia líder regional, el regionalismo, la región, el soft power y la potencia secundaria, influyen en la comprensión del sistema regional suramericano propuesto desde el realismo neo-institucional?

Para abordar el anterior interrogante se hace una aproximación teórica que pretende mostrar cómo el sistema regional ha generado un cambio en la jerarquización del Sistema Internacional, influenciado principalmente por el ejercicio de Soft Power. Este ha generado un “nuevo regionalismo”, desde donde los países buscan la construcción de lazos productivos y no meramente comerciales, prevaleciendo valores de cooperación, integración e interdependencia entre las regiones. De esta manera, las categorías desarrolladas a lo largo de esta aproximación teórica, se interrelacionan para comprender el sistema regional suramericano desde el realismo Neo-institucional.

De esta manera se evidencia cómo estrategias de soft power permiten una dinámica no violenta, fortaleciendo la imagen de un país con atractivo económico, político, ideológico y cultural, frente a los demás países de la región. Esto permite articular procesos que promueven la integración regional, la cual depende en gran

medida de los vínculos institucionales que se forman entre los Estados. Así, se afianzan las estructuras de gobernanza regional como espacios multilaterales de cooperación e interacción, fomentando el estímulo y el crecimiento económico.

En este sentido, inicialmente se aborda la categoría de potencia líder regional, entendiendo que los países latinoamericanos buscan dicho estatus, pretendiendo una mayor proyección internacional en la construcción de un liderazgo regional. Así mismo, se define el concepto de región a partir de varios autores, pues es necesario comprender la región como el espacio geográfico constituido por una población que da una identidad a dicho territorio, pretendiendo generar un regionalismo que promueve la integración regional, con el ánimo de fijar Identidad.

El soft power es entonces el precursor que permite que estas nuevas dinámicas de poder den apertura a un sistema multipolar, en el que priman la cooperación, la integración y la interdependencia como sinónimo de una forma blanda de poder, en pro de la construcción de nuevas alianzas que permiten entender el poder como la unión de las fuerzas, evitando el uso de la violencia. En este sentido, se ubica la potencia regional como la promotora del soft power, que usa como mecanismo de defensa la combinación de métodos económicos, diplomáticos e institucionales.

Potencia Líder regional: Un actor que configura el nuevo orden mundial

La nueva configuración dada dentro del sistema internacional, derivada de la crisis de los países desarrollados, da apertura a un nuevo actor conocido como potencia regional. Este está enmarcado en dos paradigmas: El institucionalismo pragmático y el Autonomismo, que ayudan a entender inicialmente las características de estas potencias. Para dicho encuadre tenemos a Saraiva y Valença quienes proponen que el institucionalismo pragmático establece dos esferas de actuación simultánea y concurrente que describe en cierta medida lo que busca una potencia líder regional en primera instancia:

- i) La búsqueda de una mayor proyección internacional
- ii) La construcción del liderazgo regional¹

Por otro lado, encontramos el Autonomismo como rasgo distintivo de política exterior en la búsqueda del liderazgo regional, un espacio en el que se modifica la nueva construcción de liderazgo vista a través del Soft Power. Este último está caracterizado por la convergencia² de intereses con sus vecinos en lo que concierne especialmente a temas de política y defensa, lo que genera un ambiente de confianza repercutiendo no solo en la región sino en el mundo.

Sin embargo, la potencia líder regional tiene muchas más características de las que nos plantean dichos paradigmas, pues si bien el objetivo es lograr el estatus de potencia líder, no solo bastará con la aceptación y el reconocimiento internacional de su status, sino que además tendrá que contar con los recursos materiales³ suficientes

¹ El objetivo es convertir una potencia imperial en una nación políticamente hegemónica, (Joshep S. Nye)

² Confluencia de varias ideas o tendencias sociales, económicas o culturales.

³ Recursos materiales hace referencia a recursos de índole militar, económica, demográfica

para lograr actuar en más de una región.

“La pretensión de liderazgo puede entenderse como una constante en las potencias regionales y ésta se fundamenta, en buena parte, en los recursos estratégicos que poseen, dentro de los cuales están, por ejemplo, la capacidad de influir a otros actores regionales, ya sea en espacios de construcción multilateral, en pro de mantener un lugar que les permita ser los líderes en asuntos estratégicos para sus intereses” (Simmonds 2013, P.22).

Con estas ideas preliminares podríamos pensar que el hecho de llegar a ser una potencia líder regional ciertamente es una construcción social, donde su reconocimiento depende en parte de la aceptación de status por otros Estados, requiriendo así mismo los recursos materiales considerados para asumirse como potencia. Según Nolte (2006) De esta manera, el estatus como potencia regional depende de la voluntad de ejercer ese papel, pero también de la aceptación de ese estatus por parte de: (a) otros estados en la región, (b) otras potencias regionales o (c) la superpotencia global. Las últimas tres ideas pueden variar, lo que implica que la pretensión de un liderazgo regional puede ser corroborado en diferentes grados.

“You can claim Great Power status but membership of the club of Great Powers is a social category that depends on recognition by others – by your peers in the club, but also by smaller and weaker states willing to accept the legitimacy and authority of those at the top of the international hierarchy. So a constructivist approach would view power hierarchies in terms of shared understandings that develop amongst groups of states.” (Hurrell 2000, P.3).

Adicionalmente Flesmes (2013) nos permite conocer más características que considera propias de una potencia líder regional, planteado entonces que ésta, cuenta con una gran población y un producto interno bruto (PIB) alto en comparación con otros países de la región, posee fuerzas armadas convencionales fuertes y en algunos casos también disponen de armas nucleares. Las potencias líderes regionales se distinguen fácilmente de las grandes potencias por su menor capacidad de proyección de poder militar (limitado a su región) y proponen otros métodos de Poder como la seducción, ideológica, política, económica, entre otras.

En Flesmes podemos evidenciar como el factor económico⁴ es una característica que influye fuertemente la explicación del crecimiento de las potencias líderes regionales, dando cuenta de cómo este elemento hace que prevalezcan los métodos de *soft power* privilegiando la manipulación de los recursos, en este caso económicos, evitando el uso del *hard power* con el fin de conseguir un posicionamiento agudo con la proyección internacional de un poderío económico que a su vez genera legitimidad.

En la misma línea Neumann (1992) propone que la potencia líder regional (lo que para Osterud, citado por Neuman es regional great power) es un estado que: i) es parte de una región geográfica bien delimitada, ii) tiene la capacidad de enfrentar a cualquier coalición de estado en la región, iii) tiene gran influencia en asuntos de relevancia regional, iv) a diferencia de las potencias medianas ejerce un papel⁵ importante no solamente en el ámbito regional sino también en el ámbito global.

⁴ Uno de los rasgos principales de la potencia regional son: la regionalización del intercambio económico y las relaciones políticas que favorecen la emergencia de dichas potencias, así como la promoción del deseo de liderazgo regional. Además el crecimiento económico, el número de habitantes, el acceso a tecnologías avanzadas y los recursos militares son los criterios determinantes para la clasificación de un Estado como "Potencia Emergente" (Tellis et al 2000a; 2000b; Treverton/ Jones 2005).

⁵ Las potencias medianas tradicionales se destacan por un estilo político muy específico de cooperación y por articular coaliciones en la política internacional, cuando pueden actuar tanto como catalizadores como "facilitadores" ("facilitators"). Por esa razón son apreciados como socios de cooperación por las potencias regionales tanto en su propia región como en otras regiones. (Cooper 1997b: 17-19)

Por último y para afianzar la clasificación de esta categoría, es decir para poder tener una definición concreta de potencia líder regional, encontramos en Nolte (2012) el planteamiento de ciertas condiciones que son necesarias para la consideración de un estado como potencia líder regional:

“(1) cuando eleva la pretensión de liderazgo en una región circunscrita geográfica y económicamente, la cual, además, la comprende como políticamente delimitada; (2) cuando posee, para su proyección regional recursos materiales (militares, económicos, demográficos), organizacionales (políticos) e ideológicos; (3) cuando ejerce una gran influencia en los asuntos regionales (acciones y resultados)”. (Nolte, 2012, p. 35, en, Pastrana y Vera, 2012, p. 145).

En suma, todas estas características proporcionadas por diferentes autores concuerdan con la definición propuesta por Nolte (2006) quien define Potencia líder regional como aquel Estado que: *Cuenta con una región bien demarcada geográfica y económicamente, *influye en la delimitación geopolítica e ideológica de la región, *tiene la pretensión de un liderazgo en la región, *posee los recursos materiales (militares, económicos, demográficos), institucionales (políticos) e ideológicos para una proyección de poder en la región, *ejerce efectivamente gran influencia en asuntos regionales, define la agenda de seguridad regional, *su liderazgo regional es reconocido o al menos respetado por otros países en la región y fuera de la esta, *participa en foros interregionales y globales, en los cuales opera en función de la defensa de sus intereses propios. (Nolte, 2012, p. 35)

A través de dicha definición y partiendo de que las potencias líderes regionales son Estados que hacen parte de una región específica que hacen ejercicio de su

liderazgo, hallamos la relación intrínseca entre potencia líder regional y región, debido a que la definición de región da cuenta de la cantidad de recursos materiales e ideales que posee cada una, exponiendo así la capacidad de influencia de los Estados, que a su vez “comparten la proximidad geográfica que facilita y condiciona tanto la intensidad como la regularidad de las interacciones en distintos ámbitos” (Föhrig, 2007, p. 36).

Región: Más que una extensión de territorio.

El concepto de región hace referencia a un compendio de factores geográficos o naturales, sin embargo una región: “Tiene sentido y existencia sólo cuando en ella se asientan un conglomerado humano, que es el que le otorga forma y extensión” (Palacios, 1983, P. 56)”. Entonces, región no sólo se refiere al territorio meramente, sino que será la población el componente esencial que otorgará sentido a la categoría.

Francois Perroux (1955) y Jaques Boudeville (1968) a través de sus teorías nos ofrecen ciertas nociones sobre el concepto de región. Por un lado Perroux postula, desde un enfoque funcional más que de orden territorial, que "región" parte de considerar tres aspectos a) se define con base a un plan, b) en relación a un campo de fuerza, c) como un agregado homogéneo. Posteriormente Boudeville, en el esfuerzo de darle al concepto un contenido geográfico más que de orden funcional, postula entonces tres tipos genéricos de región con base en los espacios propuestos por Perroux: Región plan o programa⁶, Región polarizada⁷, Región homogénea⁸.

⁶ **Región plan o programa:** es aquella que se define en función de criterios y objetivos específicos de política económica para alcanzar el máximo de eficiencia en la implementación de programas y estrategias.

⁷ **Región polarizada:** denominada también nodal, hace referencia a unidades territoriales definidas a partir de la interdependencia funcional y de la densidad de flujos entre sus elementos sin que puedan

A partir de lo anterior, inicialmente puede entenderse que región es una parte de un territorio o una porción geográfica conformada por un grupo humano, que a su vez configuran algunos atributos que conceden identidad y existencia a dicha fracción de territorio distinguiéndolo de otro, adquiriendo un cierto grado de autonomía interna. Así pues, el término de región es utilizado como un instrumento para las ciencias que tengan relación de orden político-administrativo puesto que permite delimitar las problemáticas de un territorio, permitiendo así delinear políticas de acción en pro del desarrollo social, económico, ambiental y cualquier otra necesidad que deba ser suplida. Para reforzar dicho argumento nos apoyamos en la definición de región que nos proporcionan Mansfield y Milner, (1999); Acharya, (2007):

“Subsistema⁹ geográficamente delineado del sistema global, constituido por Estados adyacentes. Para definir las regiones como unidades o niveles en el sistema internacional, estas deben ser conceptualizadas yendo más allá de los términos geográficos. Diversos autores argumentan que incluso los vínculos comunes a nivel cultural, político o económico ya no son condiciones suficientes para establecer la pertenencia a una región (Mansfield y Milner, 1999; Acharya, 2007).

establecerse para la misma, límites de precios. Su característica es la interacción entre grupos centrales y áreas satélites. El sistema se organiza en torno a un polo central con el cual todos sus elementos se relacionan más intensamente que otros ubicados fuera del ámbito nodal. En la práctica se refiere a la relación centro-periferia.

⁸ **Región homogénea:** unidad territorial definida mediante un factor único de diferenciación, ya sea social, físico, climatológico o político. La diferenciación o dispersión de sus elementos en su interior, será menor que la que se dé entre las diferentes regiones que se definan.

8

⁹ **Subsistema:** Es el conjunto de partes e interrelaciones que se encuentran estructuralmente y funcionalmente, dentro de un sistema mayor, con la habilidad de funcionar como un sistema propiamente dicho, contando con características como: propósito, límite, contorno, interacciones, recursos, ingresos, egresos y subproductos.

En Godehardt, (2012) se halla dos características más que constituyen la región, la primera hace referencia a la proximidad geográfica y la segunda a los problemas regionales. Estos criterios nos acercan a una definición más pertinente para las relaciones internacionales (RRII).

“En suma, una región se define con claridad cuando los Estados ubicados en su ámbito comparten la necesidad de tomar decisiones políticas, generadas por su situación de vecindad y por los problemas que los afectan de forma recíproca, los cuales no pueden solucionarse de manera bilateral y demandan ser resueltos en un ámbito multilateral regional” (Godehardt, 2012, p. 74).

Dicho esto, tenemos un nuevo elemento que ocupa un lugar fundamental en la estructura de orden regional, conocido como la cooperación, la cual apunta a “la construcción de un subsistema que funciona como enlace y soporte a la vez, frente a las relaciones con las grandes potencias” (Pastrana y Vera, 2012, p. 140). Así entonces la política exterior de los Estados jugará un papel clave debido a que el enfoque cooperativo y asociativo de los mismos apuntará a la construcción de relaciones exteriores que sostengan y vinculen un ambiente de confianza, permitiendo una interrelación mutua entre unidades. Con relación a esto, Cantori y Spiegel plantean lo siguiente:

(...) areas of the world which contain geographically proximate states forming, in foreign affairs, mutually interrelates units. For each participant, the activities of other members of the region (be antagonistic or cooperative) are significant determinants of its foreign policy: while particular members of certain regions may have extraregional concerns, their primary involvement in foreign affairs ordinarily lies in the region in

which they find themselves. Under normal conditions they cannot accomplish successes elsewhere until they have achieved and are able to maintain a permanent position in their own area. (Cantori y Spiegel, en Goderhardt, 2012, p. 53).

En este sentido Pastrana y Vera (2012) afirman que la estructura del orden regional se comprende a partir de los mecanismos de cooperación desarrollados para tomar decisiones políticas de manera conjunta, transformando así la región en una matriz de relaciones entre Estados inmersos en un ambiente político, donde “el surgimiento de un sentimiento compartido forjará la identidad del sujeto colectivo, un “nosotros”, el cual, a su vez, puede contribuir a la conformación de una comunidad de seguridad” (Pastrana y Vera, 2012, p. 14). Esa identidad debe significar el límite de intervención de otras potencias, donde la comunicación entre Estados será fundamental para cimentar aires de confianza entre los mismos, dicha confianza debe ser entendida como el elemento que proporciona un ideal de construcción de identidad dentro de la región a través del surgimiento de un sentimiento compartido.

Por lo tanto, región en términos geográficos obedece a un territorio o grupo de factores naturales, sin embargo, a través de la construcción de esta categoría enmarcada en términos de (RRII) no es suficiente con hablar de ciertas zonas que contienen los Estados, por lo que es necesario esclarecer que una región cobra sentido cuando cuenta con una población, en un espacio que debe estar interrelacionado con otros Estados, los cuales comparten ciertas características en común, confluyendo en el resultado de una construcción social, limitando los territorios entre comunidades bajo un aspecto fundamental el cual será la identidad regional.

De esta forma, la integración regional depende en gran medida de los vínculos

institucionales que se forman entre los Estados, puesto que afianzan las estructuras de gobernanza regional como espacios multilaterales de cooperación. Algunos ejemplos de esto son:

- La UNASUR, una organización que impulsa la integración regional en materia de energía, educación, salud, infraestructura, democracia y medio ambiente y que además vela por la construcción de una identidad regional bajo los principios de multilateralismo.
- La OEA, la cual se crea con el ánimo de promover una integración territorial para procurar por un orden de paz y de justicia y fomentar la colaboración y defensa de la soberanía, por medio de herramientas de diálogo político y cooperación.
- La CAN, una comunidad de países andinos que pretende alcanzar un desarrollo integral, autónomo y equilibrado por medio de la integración.

Así, las instituciones permiten visualizar un panorama de cohesión social, que fomenta el estímulo y el crecimiento económico por medio de la cooperación y la seguridad colectiva, en el que la integración económica juega un papel primordial, promoviendo una legitimidad institucional política y jurídica que traspase las fronteras nacionales.

Regionalismo: Promotor de la integración regional

Una vez aclarado el concepto de región, pasamos entonces al regionalismo, entendido como un proceso según el cual cada región del sistema internacional debe ser administrada y gobernada. Hurrell (2005) explica que el regionalismo implica

adoptar en dicho proceso factores no sólo geográficos, sino también otros como: grados de cohesión social, valores étnicos, culturales, lingüísticos, políticos y económicos.

El objetivo del regionalismo es promover la integración regional desde una o varias áreas temáticas con el ánimo de originar un sentido de conciencia o de comunidad regional, a través de la consolidación de grupos que establecen relaciones. De esta forma, un proyecto regionalista exitoso supone vínculos entre actores estatales y no estatales, formando parte de un modelo de gobernanza en red, que da lugar a un "Nuevo Orden Mundial"¹⁰ ", como lo afirma Fawcett:

“The aim of regionalism is to pursue and promote common goals in one or more issue areas. Understood thus, it ranges from promoting a sense of regional awareness or community – soft regionalism, through consolidating regional groups and networks to pan- or sub-regional groups formalised by inter- state arrangements and organisation – hard regionalism. The relationship between the two is complex. Hard regionalism can precede or flow from soft regionalism – contrast the experience of Europe with that of the Arab world. Regionalism thus conceived – as policy and project – evidently can operate both above and below the state level. And sub- or supra-state regional activity can inform state-level activity and so on. The state is no longer regionalism’s only gatekeeper – recall the role of civil society in the NAFTA process. Indeed, a truly successful regionalist project today

¹⁰ Las nuevas realidades de ordenamiento social e institucional requieren de nuevas formas de replantear y entender el sistema internacional. Ese nuevo orden mundial hace referencia a la existencia de diversos elementos para considerar factible un orden mundial multipolar en un futuro. Dentro de ellos se destaca los recursos económicos mundiales ahora más distribuidos entre distintos países, por lo que la hegemonía de Europa y Estados Unidos se configuran en el panorama económico, dando paso a nuevos Estados hegemónicos.

presupposes eventual linkages between state and non-state actors, but also cooperation across regions creating an interlocking network of regional governance structures, such as those already found in Europe, and parts of the Americas. All this might form part of a networked governance model, a ‘New World Order’” (Fawcett, L. 2005, P. 25)

A partir de esto, se exponen dos de los principales factores que componen la categoría: i) la proximidad geográfica¹¹ ii) y la elección de políticas apropiadas. En este sentido Mansfield y Milner (1999) entienden el regionalismo geográfico como el resultado de la unión natural de: proximidad de los Estados, ingresos, amplio flujo comercial y políticas convergentes, resaltando el factor geográfico como el desencadenante que impulsa a los gobernantes a buscar vínculos paralelos. Es así como para estos autores, el regionalismo resulta ser “la consecuencia de la voluntad política de los dirigentes de países que forman una determinada región geográfica”.

Entonces, la proximidad geográfica es un elemento que configura la categoría, el regionalismo además implica la existencia de otros elementos fundamentales como: a) la cooperación para obtener una serie de ganancias mutuas; b) la interdependencia de los participantes; c) la existencia de al menos tres miembros; y d) la no limitación de áreas temáticas.

¹¹ Según una definición de corte marcadamente económico (influenciada por el origen de la mayor parte de los autores pioneros en el estudio de este fenómeno), el regionalismo geográfico haría referencia a dos o más países próximos territorialmente que cooperan entre sí. Sin embargo, hoy en día cada vez más autores estiman que la delimitación de una región geográfica no debe establecerse de manera exclusiva en base a criterios económicos, sino que hay que incluir aspectos culturales, sociales, políticos y organizacionales.

Desde esta perspectiva la comunicación será el eslabón que permita el desarrollo de dichos elementos fundamentales, puesto que es la comunicación entre Estados la que permite incrementar los niveles de confianza con el ánimo de generar un ideal de construcción de identidad. Así pues, es el regionalismo el que facilita tanto las comunicaciones como las acciones colectivas; es decir que gracias al regionalismo los Estados pueden alcanzar sus intereses nacionales haciendo uso de herramientas comunicativas. En este sentido, se identifica un nuevo factor: el factor de identidad regional el cual establece que:

“Puede existir regionalismo cuando en un territorio relativamente continuo dividido políticamente entre dos o más Estados, se constata una identidad e intereses comunes, una distribución equilibrada del poder (compatible con el liderazgo, de uno o más de ellos, pero no con su hegemonía) y una voluntad colectiva de producir y aplicar un orden normativo autónomo (que no es independiente de las normas generales o universales)” (Remiro, A., Espósito, C., 2001, P.27).

Hurrel (1995) también considera desde el factor de la identidad el surgimiento de una “conciencia regional” y de una “identidad regional” propia. Este autor, expone además que el regionalismo se explica en términos de redes de interdependencia¹² lo que se traduce en un estatus de posesión, de tal manera que:

“(…) para los que están fuera de la región, el regionalismo tiene significado político en la medida en que impone costes a los de afuera: ya sea a través del detrimento del impacto de los acuerdos económicos regionales, que diversifican el comercio y la inversión, o bien provocando el aumento en la

¹² Interdependencia: Interrelación existente entre naciones que en cierta forma se afectan y son vulnerables entre sí en materias propias de su política interna o internacional.

distribución del poder político. De igual manera tiene importancia política cuando los de afuera (...) se ven obligados a definir sus políticas regionales hacia estados individuales. Para los que están dentro de la región, el regionalismo importa cuando la exclusión provocada por los acuerdos regionales implica costes, tanto económicos como políticos (como pérdida de la autonomía o reducción de las opciones en política exterior) y cuando la región se convierte en el núcleo de las decisiones a adoptar a lo largo del territorio” (Hurrell, A., 1995, P. 44).

Apoyados en este argumento podemos ratificar que en efecto, el concepto de cooperación¹³ es un factor que ocupa un lugar de gran importancia en lo que concierne a procesos del regionalismo, entendiendo la cooperación como una herramienta de colaboración que procura el desarrollo, mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre los múltiples actores del sistema internacional. Sin embargo, el regionalismo es considerado como una forma multidimensional de la integración que abarca aspectos: económicos, culturales, políticos y sociales, ampliando así la comprensión de las actividades regionales más allá de la creación de acuerdos de libre comercio o regímenes de seguridad. .

De tal forma, Andrew Hurrell y Louise Fawcett (1995) consideran que el regionalismo y las organizaciones regionales pueden contribuir positivamente, de cinco maneras diferentes, a promover el orden y la estabilidad en la región:

¹³ En un contexto histórico: “los procesos de integración europeo le dieron un gran impulso, desde la década de 1950, a los estudios regionales y a la investigación sobre la integración, en cuyo marco el neo-funcionalismo y el inter- gubernamentalismo tuvieron su expresión (Farrell, 2005, p. 7)”. Otro de los acontecimientos es: “el surgimiento de la OTAN como estímulo a los estudios comparados sobre cooperación regional (Godehardt/ Lembcke, 2010, p. 15).

1. Los cambios en el sistema internacional han dejado en manos de los Estados la responsabilidad sobre el orden regional¹⁴.
2. Las organizaciones regionales se relacionan con su papel como proveedoras de legitimidad internacional: especialmente importante hoy en día en que la cooperación internacional depende de niveles cada vez mayores de intrusión en la jurisdicción exclusiva de los estados.
3. Los partidarios del regionalismo aseguran que es más fácil negociar acuerdos eficaces regionalmente.
4. Teóricos de pensamiento liberal mantienen que la integración económica creciente inhibe las posibilidades de un brote de conflicto e incrementa los mecanismos para resolverlo: primero, aumentando los costes materiales del conflicto armado, y en segundo lugar, proporcionando el marco dentro del cual pueden emerger las nuevas identidades colectivas y las nuevas formas de cooperación institucionalizada.
5. Finalmente, el regionalismo puede contribuir al orden ya que representa un espacio donde se pueden mitigar los conflictos étnicos, nacionalistas o entre Estados.

Teniendo en cuenta estos argumentos, se identifican dos tipos de regionalismo que permiten profundizar el entendimiento de la categoría: 1) regionalismo abierto y 2) regionalismo post-liberal. El primero se caracteriza por la creación de bloques económicos subregionales (como por ejemplo el MERCOSUR), con el ánimo de

¹⁴ El regionalismo empezó a cobrar relevancia a causa de la 'regionalización' de la seguridad internacional, cuando finalizó el período de Guerra Fría, y las grandes potencias se vieron libres de la responsabilidad de desarrollar una función global y de utilizar los conflictos regionales como parte de una competición política

ejercer una política desreguladora en una economía abierta creciente, con el objetivo de aumentar la competitividad de los países miembros y crear un “mecanismo de defensa de los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extrarregionales” (Sanahuja, 2007, pp.77-78). El regionalismo abierto entonces hace referencia a una estrategia regional de liberalización comercial.

Bergsten (1997) sugiere que el regionalismo abierto implica cinco posibles definiciones: “a) membresía abierta; b) Aplicación incondicional de la Cláusula de la Nación más favorecida; c) aplicación condicional de la misma Cláusula; d) liberalización global y e) facilidad para el comercio”.

Otros autores como Hettne e Inotai (1999), conceptualizan el regionalismo abierto como “un proceso multidimensional de integración regional que incluye aspectos económicos, políticos, sociales y culturales” entendiéndolo esta concepción como la propuesta de una estrategia regionalista basada en:

“la creación de un conjunto de mercados dinámicos, totalmente integrados a la economía internacional a través de la supresión progresiva de barreras al intercambio económico y mediante el incremento de medidas a favor de un mayor acceso social hacia los mercados modernos” (Kuwayama, M.,1999, P.70).

Debido a que la estrategia propuesta por el regionalismo abierto es altamente ambiciosa, la lleva a un estancamiento. Señala Sanahuja (2007) que la integración propuesta por el modelo, limita la apertura de la economía, puesto que las instituciones son débiles y con una eficacia limitada; contiene normas poco imperativas, mantiene una persistencia de barreras no arancelarias a la libre circulación y en general tiene un

menor grado de avance en la construcción de las instituciones y las políticas. Sin embargo del regionalismo abierto siguen vigentes los principios de integración económica.

El segundo tipo de regionalismo (regionalismo post-liberal), coexiste y se complementa con las prácticas propias del regionalismo abierto. Dicho modelo sugiere un proceso de integración que genere espacios de confianza que permitan consolidar la región como una zona de paz, haciendo énfasis en la priorización de la búsqueda de estrategias para cubrir necesidades básicas de las regiones, expandiendo su uso en contextos económicos, políticos y sociales, atendiendo conflictos regionales tales como el narcotráfico, la infraestructura, la seguridad, la justicia, la salud o todas aquellas actividades que afecten el equilibrio de la región, con dicho modelo obtenemos una mirada diferente al concepto de integración de la región, puesto que este ofrece un aporte de consolidación entre los Estados a través de la confianza y la mutua cooperación.

La integración regional en el post-liberalismo no exige un Estado consolidado para garantizar su éxito, sino que propone un proceso que se construye conforme se va desarrollando a través de la cooperación y la construcción de confianzas mutuas. La legitimidad será entonces el elemento clave, que generará los incentivos para la construcción de una mejor integración, puesto que si dicha integración muestra resultados eficientes, aumentará la confianza de los actores en la institución y se propenderá por mantener y mejorar los procesos de integración.

Soft Power: Una nueva forma de ejercer poder

En este apartado, inicialmente se analiza el concepto de poder, para entender cómo el ejercicio del mismo permite a los Estados mover los recursos necesarios para lograr los fines deseados: “Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2005, p 43).

La definición de poder que antes hacía un especial énfasis en las Fuerzas Militares hoy en día ha mutado, priorizando la concentración de Poder en factores de tecnología, de educación y de crecimiento económico, lo que quiere decir que no es poderoso solo aquel que tiene mayor pie de fuerza militar sino que ahora también es poderoso aquel que tiene, bien sea, una gran capacidad tecnológica, ideológica, económica o Cultural.

Al ganar peso estos otros factores, se abre la posibilidad de entrada a nuevos actores, lo que permite pensar en un ambiente de multipolaridad¹⁵ donde la superpotencia (Estados Unidos) cambia de status, debido a que nuevos Estados aparecen con una fuerte influencia en dichos factores, ejerciendo cambios en las jerarquías del panorama internacional. Tenemos entonces que estos nuevos factores obedecen a la aparición de nuevas amenazas, siendo la cooperación un medio más

¹⁵ Previo a la conformación del orden mundial, incluso del sistema, las “relaciones” entre las unidades componentes del sistema, están dadas por una “interacción e intercondicionamiento” basados, fundamentalmente en la “pugna” por establecer las “reglas” del juego en cada uno de los “segmentos” en los que existen relaciones, a fin de imponer el “régimen” que deberá imperar. La **pugna no implica necesariamente guerra o conflicto**, sino búsqueda de ventajas por sobre el resto de los actores “polares” (*los que polarizan*). La estructura internacional será **unipolar** (*un subsistema*), **bipolar** (*dos subsistemas*) o **multipolar** (*varios subsistemas dominantes*) -adoptando diferentes “estados” durante su existencia, que los caracterizarán-. Estos serán los que impongan las *normas esenciales de funcionamiento* del sistema, limitados por la “resistencia” de los que se encuentran por debajo. (Hoffman S. A New World Order and Its Troubles, 1995)

eficiente y racional para dar solución a dichas cuestiones de inseguridad.

Entonces la cooperación¹⁶ y la Interdependencia¹⁷ juegan un papel importante en las nuevas formas de poder, donde la reciprocidad implica que las partes sean mutuamente responsables y que compartan principios que han suscrito, adoptando instrumentos como la comunicación, las habilidades organizacionales e institucionales y la misma manipulación de la interdependencia.

El soft power¹⁸ es entonces aquel poder que se ejerce con herramientas culturales e ideológicas, valiéndose de la manipulación y la propaganda como elementos que pueden usar los gobernantes durante periodos claves donde las tensiones de poder y dominación vulneran la seguridad de los Estados y que a través de este mecanismo pueden ser disueltas con la implementación de una permanente instrumentalización¹⁹ simbólica. Sin embargo, es necesario tener equilibrado el soft power con el hard power, y saberlos combinar para generar así un “poder inteligente”,²⁰ evitando conflictos bien sean violentos o conflictos que pueden derivar de la sensación de manipulación proveniente del soft Power.

¹⁶ La cooperación internacional es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema

¹⁷ Interdependencia en su definición más simple, significa dependencia mutua. En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Donde existen efectos de costo recíproco en los intercambios (aunque no necesariamente simétricos) Keohane y Nye (1997: 122-132)

¹⁸ El poder Blando se describe como la capacidad de un actor político de incidir en las acciones o intereses de otros actores valiéndose de medios culturales e ideológicos (Shicheng, 2011, P.1)

¹⁹ Entendemos poder blando como instrumento para adecuar las preferencias en el plano nacional u en el internacional, a través de la persuasión, para alinearse frente a una determinada percepción del mundo (Nye, 2004)

²⁰ Smart Power es: “la capacidad de combinar hard y soft power para una estrategia vencedora”. (Nye, 2005), De acuerdo a diferentes autores como Chester Arthur Crocker, Fen Osler Hampson, y Pamela All, se define el **smart power** como “ el uso estratégico de la diplomacia, a través de la persuasión, la capacitación, la proyección de poder e influencia, de modo que los resultados sean rentables y legítimos en cuanto a imagen y a logros sociales obtenidos”. Es el punto medio entre la diplomacia y las fuerzas militares.

“Soft Power is not merely the same as influence after all, influence can also rest on the hard power of threats or payments, and soft power is more than just persuasión or the ability to move people by argument, though that is an important part of it. It is the ability to attract, and attraction often leads to acquiescence. Simply put, in behavioral terms soft power is attractive power. In terms of resources, soft – power resources are the assets that produce such attraction” (Nye, 2004a, p.6)

Una vez abordado el Soft Power como el uso de otros métodos diferentes de la coacción²¹ como forma de poder, entramos en la búsqueda de la definición de potencia regional, debido a que el surgimiento de ésta, es una fiel muestra de cómo las potencias emergentes han implementado el Soft Power para aumentar su importancia y poderío en el panorama internacional.

Esto es fundamental si se tiene en cuenta que el soft power es utilizado, cada vez más, por las potencias secundarias como Colombia, Venezuela, Chile y Argentina. Cabe resaltar que más que soft power, las potencias medias han adoptado una tendencia de soft balancing, el cual consiste en que los países más débiles no aceptan que los Estados fuertes ejerzan dominio e influencia sobre ellos, resaltando que esa contraposición no se realiza a través de un esfuerzo militar, sino a través de una combinación de métodos económicos, diplomáticos, e institucionales que configuran la forma de ejercer liderazgo, con el ánimo de mejorar su imagen a nivel internacional, construir nuevas alianzas y buscar un nuevo equilibrio de poder regional.

²¹ Nye, determina la repercusión que la persuasión y la atracción pueden tener sobre el comportamiento de un Estado, sin utilizar herramientas de coacción militar o económica.

Potencia secundaria: configurando la jerarquía del Sistema Internacional.

Huntington (1999) reconoce la potencia secundaria como los actores secundarios en las jerarquías regionales de poder; sin embargo, el término se emplea de forma indistinta también como: potencias intermedias (Holbraad, 1984; Nolte, 2008), potencias subordinadas (Schweller y Pu, 2011), potencias emergentes (Agtmael, 1981) y potencias secundarias (Cooper et al., 1991; Flemes, 2008).

Esta categoría alude a aquellos Estados-Nación, cuyo poder internacional está apenas en su etapa inicial. Esta cuestión naciente hace referencia a que anteriormente dichos Estados no tenían mayor influencia en el sistema internacional, porque eran percibidos como Estados frágiles debido a que se encontraban inmersos en un ambiente de conflicto, con obstáculos de legitimidad y dificultades políticas, sociales y económicas, que no les otorgaba dicho reconocimiento.

Ese nuevo reconocimiento ha dado lugar a la aparición de dicha categoría, teniendo como objetivo en materia de política exterior la superposición de los “fines civiles”²² (Maull, 1990), a través de la promoción de: “la cooperación internacional, la solidaridad, la domesticación de las relaciones internacionales, la responsabilidad por el medio ambiente global y la difusión de la igualdad, la justicia y la tolerancia” (Duchêne, 1973, p. 20). En este sentido, las potencias secundarias poseen dos dimensiones sistémicas: la primera es la formulación de sus estrategias de política exterior a partir de la condición de inferioridad real, percibida y/o anticipada respecto a la potencia regional y en segundo lugar, la superioridad respecto al resto de los Estados de la región.

²² Maull (1990/91) and, later, K. Smith (2005) have singled out the specifics of a civilian power: (a) it should concentrate on non-military means (economic, diplomatic and culture), (b) with emphasis on cooperation and rule of law and (c) on democratic and international supervisions for defense and foreign

²² policymaking.

De esta forma, las potencias secundarias se caracterizan por tener un reconocimiento de tipo más económico que sociopolítico, de ahí que, son atractivas para la inversión extranjera, tienen un crecimiento económico sostenido y una inflación controlada; cuentan con una población alta y una población joven considerable; tienen un régimen de poder inclinado a la autocracia y, en algunos casos, se presentan altos niveles de corrupción.

Otra característica relevante de la potencia secundaria es el liderazgo regional que posee. En este caso, el liderazgo hace referencia a la influencia política que a menudo ejercen las potencias intermedias en los foros diplomáticos²³. Se entiende entonces, que las potencias secundarias son aquellos Estados que no son una superpotencia o una gran potencia pero que poseen influencia a nivel regional, que le permite competir con otras potencias secundarias, como lo afirman (Bach, Flandes y Wojczewski,):

Potencias Secundarias son: “Estados que ocupan la segunda posición de poder en una jerarquía regional. Esta posición está determinada por sus capacidades relativas materiales y/o de ideas. Como tales, disponen de suficientes capacidades culturales, diplomáticas, económicas y militares para competir con otras potencias regionales en al menos un área política”(Bach, 2006; Flandes y Wojczewski, 2011).

En Síntesis, esta nueva jerarquía de poder requiere un tratamiento y un análisis que incluya no solamente aspectos cuantitativos que tienen que ver con la capacidad militar, los recursos naturales, la población, etcétera, sino otros más subjetivos y de

²³ Pero no solo la cultura y la política sino los valores que propagan y la política exterior constituyen elementos que vinculan el poder suave con la diplomacia pública (Nye, 2008).

percepción, relacionados con la legitimidad, la confianza y la representatividad de dichas potencias medias emergentes en el contexto regional o internacional y, claro está, haciendo uso del soft power con el ánimo de apuntar a un liderazgo en la región que se traduce no sólo en la construcción de nuevas alianzas primarias y secundarias sino en el fomento de grupos de concertación.

Para finalizar este apartado, se puede decir que las potencias secundarias son: “Estados que, en el contexto de una región determinada, poseen ciertos recursos de poder importantes, gracias a los cuales estarían en capacidad de retar o por lo menos frenar de forma gradual los objetivos de la potencia líder regional y competir de manera directa con otras potencias de capacidades semejantes” (Flemes, 2010, p. 103).

A partir de Flemes (2010) podemos entender que una potencia secundaria es un Estado cuyo poder internacional es inferior al de la potencia líder regional, pero que la posesión de ciertos recursos importantes como: fuertes capacidades culturales, diplomáticas, económicas entre otros, le otorga un lugar dentro de la jerarquía regional concediéndole capacidad para generar una contraposición tanto a la Potencia Líder regional como a otras potencias con capacidades semejantes .

Conclusiones

Las categorías expuestas en este ensayo aportan en cierta medida a la comprensión del sistema regional, a partir de la reciente configuración de jerarquía que propone el nuevo orden mundial. Este acercamiento teórico se logró al identificar los puntos de encuentro entre las categorías trabajadas en el estudio, lo que posibilitó relacionarlas para evidenciar las nuevas formas de ejercer el poder en Suramérica.

Teniendo en cuenta que la región es aquella parte de un territorio o una porción geográfica delimitada en un espacio que debe estar interrelacionado mutuamente con otros Estados, en la que coexiste un conglomerado humano, que es el que le otorga forma y extensión a dicho territorio, tenemos que las interacciones humanas que se generan en la región darán como resultado una construcción social.

Dicha construcción social, converge en un proceso cuyo objetivo es promover la integración regional con el ánimo de generar un sentido de comunidad dentro de la región, una especie de gobernanza en red, donde la cooperación y la interdependencia juegan un papel predominante, involucrando factores: geográficos, económicos, culturales, políticos, sociales y comunicativos. Este último será la clave que permitirá incrementar los niveles de confianza dentro y fuera de los Estados, con el ánimo de generar una identidad regional, definida como regionalismo.

El “nuevo regionalismo” que propone las Relaciones Internacionales, tendrá un fundamento fuerte en la nueva tendencia de ejercer poder. Esta tendencia se conoce como soft power, el cual, valiéndose de la seducción como mecanismo de manipulación para conseguir los fines deseados, construyen nuevas alianzas en la búsqueda del equilibrio de poder, usando como alternativa herramientas culturales e ideológicas. De esta manera, el soft power se ha convertido en un instrumento de poderío, para las potencias emergentes en el panorama internacional, brindándoles la

oportunidad de pensar en un ambiente multipolar en donde la cooperación y la reciprocidad serán elementos claves para su ejercicio.

Dichas potencias emergentes, también conocidas como Potencias secundarias hacen referencia a aquellos Estados, cuyo poder internacional está apenas en su etapa inicial. Estados con una mínima influencia en el sistema internacional, que se caracterizan por tener un reconocimiento de tipo más económico que sociopolítico y un liderazgo regional. Son esos Estados que no son una superpotencia o una gran potencia, pero que poseen influencia a nivel regional, que les permite competir con otras potencias, y que se caracterizan principalmente por hacer uso del soft power para proyectar su presencia en este nivel.

La pretensión entonces de una potencia secundaria será ser una potencia líder regional, puesto que en este punto podría desarrollar y alcanzar el umbral máximo de proyección internacional; es decir, que a través de la implementación de soft power puede llegar a influenciar otras regiones y a su vez obtener un reconocimiento por su participación a nivel mundial.

De esta forma, tenemos que el status de potencia líder regional se basa en la búsqueda de una mayor proyección internacional y la construcción de un liderazgo regional, donde el factor económico tendrá una fuerte prevalencia y el soft power será la forma de movilizar recursos para conseguir el posicionamiento fuerte deseado en el sistema internacional.

Bibliografía

- Ardila, M (2012). Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica. En, Revista Papel Político. Vol. 17, No. 1 (pp. 293-319). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bergsten, F., (1997) “Open Regionalism”, The World Economy, vol. 20, nº 5.
- Bray, A., Reginaldo. ¿Qué busca la política de poder blando? ,Revista de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales (Bogotá). -- No. 29 (Jul./Dic. 2012).-- p. 24-27.
- Fawcett, L. y Hurrell, A, (1995), Regionalism in World Politics, Oxford University Press, Oxford.
- Flandes D, (2012). Actores estatales y regionalismo estratégico: Brasil y Colombia en el orden multipolar. En, Jost, S (Ed). Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica? 1st ed. Bogotá, Colombia: (p. 25-50). Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.
- Flandes, D. (2007). Brasilien – Regionalmacht mit globalen Ambitionen. GIGA Focus Lateinamerika, 6. Hamburgo: GIGA.
- Flandes, D. y Nolte, D. (2010). Introducción. Regional Leadership in the Global System: Ideas, Interests, and Strategies of Regional Powers. En, Flandes, D. (Ed.). Regional Leadership in the Global System: Ideas, Interests, and Strategies of Regional Powers (p. 1-14). Surrey: Ashgate Publishing Limited.
- Godehardt, N. y Lembcke, O. (2010). Regionale Ordnungen in politischen Räumen. Ein Beitrag zur Theorie regionaler Ordnungen. GIGA Working Paper, 124. Recuperado de www.giga-hamburg.de/workingspapers.

- Gomes, M y Valença, M. (2011) Brasil: potencia regional con intereses globales. En, http://kas.org.ar/DialogoPolitico/pdfs/Saraiva_Valenca.pdf.
- Hurrell, A. (2006). Hegemony, Liberalism and Global Order: What Space for Would-be Great Powers? En, *Revista International Affairs* Vol. 82, No. 1 (P. 1-19)
- Hurrell, A., "Regionalism in Theoretical Perspective", artículo publicado en Fawcett, L. (2005) P. 25,
- Hurrell, A., *Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1995, p. 41.
- Hurrell, A. (1995). "Regionalism in Theoretical Perspective", *Ibid* P.40
- Joseph S. Nye, (1990) Jr. *Foreign Policy* No. 80, Twentieth Anniversary, pp. 153-171, En: <http://www.jstor.org/stable/1148580>.
- Joseph S. Nye, (2006). *Soft Power, Hard Power and Leadership*. En: http://www.hks.harvard.edu/netgov/files/talks/docs/11_06_06_seminar_Nye_HP_SP_Leadership.pdf.
- Kuwayama, M.,(1999) "Open regionalism in Asia Pacific and Latin America: a survey of the literature", *Serie Comercio Internacional, International Trade and Development Finance Division, CEPAL*, Santiago de Chile.
- Mansfield, E. y Milner, H. (1999). *The New Wave of Regionalism. International Organization*, 53 (3), (p. 589-627.)
- Nolte, D. (2006). *Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis*. Giga Working Paper, 30. Recuperado de www.giga-hamburg.de/workingspapers.
- Nolte, D. (2008). *Ideas, Interests, Resources and Strategies of Regional Powers*.

Ensayo presentado en la Conferencia Ideas, Interests, Resources and Strategies of Regional Powers – Analytical Concepts in Comparative Perspective. Hamburgo: 1st Regional Powers Network (RPN), GIGA.

- Noya, J. (2005). El Poder Simbólico de las Naciones. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, N° 35.
- Nye Jr., Joseph (2008), The powers to Lead, USA: Oxford University Press.
- Palacios, J. (1983) El concepto de región: la dimensión espacial de los de los procesos sociales, en: Revista Interamericana de Planificación, Vol. XVII, No. 66 México, (P. 56-68).
- Pastrana, E y Vera, D. (2012). Rasgos de la política exterior brasileña en su proceso de ascenso como potencia regional y global. En, Jost, S (Ed). Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica? (p. 135-184). Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.
- Pastrana, E y Vera, D. (2012a). Estrategias de la política exterior de Colombia en su calidad de potencia secundaria de Suramerica. En, Jost, S (Ed). Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica? (p. 187-229). Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.
- Pedraza, D. (1998) Luis, El Orden Mundial del Siglo XXI, Buenos Aires, Ediciones de la Universidad.
- Perroux F., Economic space. Theory and applications, Quarterly Journal of Economics, Vol LXIV 1950, (P. 90-97)
- Polarized development and regional policies: tribute to Jacques Boudeville (1981). (Pp. 6-10).
- Remiro Brotóns, A., Espósito, C., “La Organización Mundial del Comercio y el

regionalismo europeo”, Dickinson, 2001, 390 pp., especialmente p. 27.

- Rodríguez I. y Leiva, D.,(2013) « El soft power en la política exterior de China: consecuencias para América Latina », en <http://polis.revues.org/9179>.
- Sanahuja, J. (2007). Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. En, Revista Pensamiento Iberoamericano, No. 0, Segunda época (P. 75-106). Madrid: AECI-Fundación Carolina.
- Schnake, A. (2011). Multipolar Order in the 21st Century: Global and Regional Effects. Revista Encrucijada Americana. Nº 1. Otoño-Invierno 2010. (p.19 – 41).
- Unikel, L. (1976) El desarrollo urbano en México, diagnóstico e implicaciones futuras, El colegio de México, Ibid, (P.116-118).